000185

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°156 -2016-MDJN/A

Jesús Nazareno, 05 de julio del 2016

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordando con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir;

Que, Siendo esta una de las fechas significativas en la que se rinde un merecido homenaje al Maestro, al verdadero forjador de las juventudes que en el futuro dirigirán los destinos del país. Este reconocimiento es otorgado a aquellas personas que realizan tan digna labor, quienes llevan el conocimiento de generación en generación instruyendo a la población e inculcando valores;

Que, la Distinguida Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, representado por el Señor Alcalde ING. ADRIEL ANTERO VALENZUELA PILLIHUAMAN, quien expresa su Reconocimiento y Felicitación en homenaje al Día del Maestro, al Cuerpo Directivo, Personal Docente y Administrativo de la Institución Educativa Pública N°338977 "Villa San Cristóbal" del Distrito de Jesús Nazareno, por su preponderante labor, brindado al estudiante la oportunidad para mejorar su formación académica y personal, y así lograr sus objetivos y metas;

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc.6) del Art.20 y Art.39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, AL CUERPO DIRECTIVO, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, EN HOMENAJE POR EL DÍA DEL MAESTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N°338977 "VILLA SAN CRISTÓBAL" DEL DISTRITO JESÚS NAZARENO, por su preponderante labor, brindado al estudiante la oportunidad para mejorar su formación académica y personal, y así lograr sus objetivos y metas, siendo estos los docentes:

000134

- **DIRECTOR**

  ZAGA LLANTOY, ELMER

- **SUB DIRECTORA**

  EGAS SÁENZ, MARÍA JESÚS

- **PERSONAL DOCENTE**

  ACEVEDO HUAMÁN, FORTUNATA
  AGUIRRE YUPANQUI, MANUEL
  CARPIO LUJÁN, VICTORIA
  CONTRERAS POMASONCCO, CHARO MARLENY
  CUSICAHUA CUSICAHUA, TIMOTEA
  DIAZ LEÓN, HUBER YUL
  GONZÁLES PINEDA, IGOR
  HINOSTROZA ALARCÓN, AURELIO
  HUANACHIN CONGA, EDITH
  LLACTAHUAMÁN AVILÉS, FERNANDO
  PABLO ASTO, SONIA
  PALOMINO ROJAS, EVARISTA
  PAREDES TAPARA, FERMÍN
  QUISPE CONGACHA, AYDEE
  REYES GARCES, RUMALDO
  VILCHES CABEZAS, MÁXIMO

- **PERSONAL ADMINISTRATIVO**
  QUISPE MIRANDA, MARISA OLINDA
  ÑAUPAS AGUILA, YOBANA
  TINOCO GARCÍA, JUAN

ATÍCULO SEGUNGO.- **NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo en nota de estilo, durante el acto especial que en su honor, se realizara, dándose lectura en acto público con las formalidades de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDE
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE